

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AUDETIC -EC CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 de marzo de dos mil diecinueve siendo las 9h00 horas, en las oficinas de la Carmen Febres Cordero N° E3-85 y Fidel López Arteta, se reúnen los accionistas:

NO.	CEDULA	NOMBRE	ACCIONES
1	1711469484	GUERRERO MIRANDA VERONICA ALEXANDRA	200.00
2	1712687431	LLUMIQUINGA VEINTIMILLA JAIME GABRIEL	200.00
		TOTAL	400.00

Los comparecientes conforman el total del capital de la compañía que es cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400). Todas las participaciones en las que se divide el capital social de la compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la compañía Señor Llumiquinga Veintimilla Jaime Gabriel y actúa como secretario la Gerente General de la compañía Señora Guerrero Miranda Verónica Alexandra.

Una vez constatado el quórum legal, los socios manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, que son:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.**

Verificada la presencia de todos los socios, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2018.

A continuación toma la palabra el Gerente General Señora Guerrero Miranda Verónica Alexandra quién procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe.

Toma la palabra el socio Señor Llumiquinga Veintimilla Jaime Gabriel, para proponer que la Junta general de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el ejercicio económico 2018.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente somete a consideración y resolución de los presentes. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General ordinaria y universal de socios resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Ante este punto la junta en pleno declara conocer los cuatro balances establecidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y sus respectivas Notas y Políticas a los Estados Financieros que son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

El Gerente General, Señora Guerrero Miranda Verónica Alexandra procede a explicar en forma general el contenido de las Estados Financieros y el Estado de Resultados antes referidos.

El socio Señor Llumiquinga Veintimilla Jaime Gabriel, propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018, sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes. No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General ordinaria y universal de socios resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

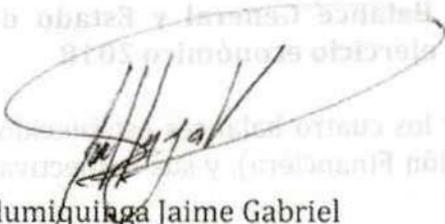
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Respecto a la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018, el Gerente General informa que las utilidades generadas durante ese año después del Impuesto a la Renta, es \$ 3.599,40 los mismos quedan en el Patrimonio en Utilidades no Distribuidas.

La Junta General ordinaria y universal de socios resuelve por unanimidad aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

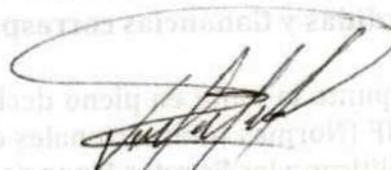
Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad. - El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 10h00 horas.



Llumiquina Jaime Gabriel

PRESIDENTE

SOCIO



Guerrero Verónica Alexandra

SECRETARIO

SOCIO